

**Microcentro Cuenta convoca a su Concurso Premio Microcentro Cuenta Cuentos e invita a todos los que escriben a presentar cuentos que contribuyan a pensar la ciudad en especial al microcentro.**

**El Concurso Premio Microcentro Cuenta Cuentos premiará un cuento de autor con \$800.000 (ochocientos mil pesos argentinos) y una selección de 8 relatos más para conformar con los 9 una antología que será una publicación física.**

## **BASES**

1. Podrán participar los mayores de edad (18 años cumplidos) al momento del envío del cuento. No podrán participar aquellas personas vinculadas a organizadores o directores de instituciones colaboradoras y/o auspiciantes.
2. El cuento deberá estar escrito en español, ser original e inédito, con tema libre, que no haya sido presentado a otro premio pendiente de resolución y cuyo autor no tenga cedidos o prometidos los derechos de edición y/o reproducción del mismo a terceros en cualquier forma.
3. Se aceptará un solo cuento por concursante, que deberá tener un mínimo de 3000 y un máximo de 15000 caracteres con espacios, en formato digital –archivo PDF–, en tamaño A4 (210 x 297 mm), tipeado en fuente Times New Roman cuerpo 12 y a doble espacio.  
El envío de la obra se hará por correo electrónico a: [cuentos.microcentrocuenta@gmail.com](mailto:cuentos.microcentrocuenta@gmail.com)  
Asunto: CONCURSO MICROCENTRO CUENTA CUENTOS
5. El cuento podrá ser enviado con seudónimo o no. En un archivo aparte en el mismo email deberá figurar: nombre y apellido, seudónimo, teléfono, dirección postal y electrónica del autor.
6. Cada participante recibirá un acuse de recibo de su obra, vía email.
7. Los concursantes aceptan participar en acciones de comunicación y promoción del Concurso Microcentro Cuenta Cuentos. La participación implica la aceptación de las reglas de deontología en vigor en internet, de las leyes y reglamentos (principalmente fiscales) y otras normas aplicables en la República Argentina, país donde Microcentro Cuenta Cuentos tiene su sede.
8. La convocatoria rige desde el 28 de noviembre de 2023 hasta las 00-00 horas del 28 de febrero de 2024. (Fecha y horario oficial de la República Argentina).

9. El Jurado estará integrado por Mariana Enriquez, Lala Toutonian, Fabian Casas.
10. Los fallos y toda decisión del Jurado acerca del concurso serán inapelables. El Jurado argumentará sus decisiones por escrito y podrá decidirse por unanimidad o mayoría.
11. El pago del premio a los ganadores residentes en el exterior se efectivizará con sujeción a las reglas y plazos que al respecto establezca el Banco Central de la República Argentina.
12. La decisión del Jurado será dada a conocer en redes sociales de Microcentro Cuenta en ABRIL 2024, junto con la fecha y lugar de premiación.
13. Los ganadores serán notificados antes de dar a conocer públicamente el premio.
14. Los cuentos ganadores serán publicados en MAYO 2024. Los autores de los cuentos ganadores mantendrán los derechos intelectuales sobre sus obras, pero en caso de publicaciones y reediciones posteriores bajo cualquier formato deberán agregar siempre la leyenda “Concurso Microcentro Cuenta Cuentos” e indicar el año respectivo.
15. La presentación de una obra a este concurso implica, de forma automática, el conocimiento y la plena aceptación por parte del autor/a de las presentes Bases. Para cualquier diferencia que tuviera que dirimirse por vía judicial, las partes se someten a la jurisdicción ordinaria, competente en la materia, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción.
16. Toda consulta podrá canalizarse por la dirección de correo electrónico: [cuentos.microcentrocuenta@gmail.com](mailto:cuentos.microcentrocuenta@gmail.com)

Produce:



emecé



Con el apoyo de:

